

ANTECEDE	2	8	2	1	6	3
SERIE <u>E L</u> N.º	<u>dos</u>	<u>ocho</u>	<u>dos</u>	<u>uno</u>	<u>seis</u>	<u>tres</u>



El N.º 282235

A C T A N.º. 45.-

Con asistencia de los Sres. Arqt.º. José Mazza-
ra, en la presidencia, "scr. María A. Farachio de Kelly,
Mario Bula, Cont. José Ma. Curotto y Dr. Eduardo Jardim
Núñez, -siendo la hora 19 y 30 del día 18 de Enero de
1949, se reúne el Comité Ejecutivo de Fiestas a fin de
considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Lectura del acta N.º 44.-
- 2) Asuntos Entrados.-
- 3) Fijación de programa y premios para la "Semana
Criolla".-

Affiches de propaganda para las fiestas de verano y car-
naval.-

El Sr. Presidente exhibe varios modelos de foto-
grafías en tecnicolor tomadas por los Sres. Frangella
Hnos., "Foto Rodin" y Colombino Hnos. para seleccionar
uno o más modelos a efecto de confeccionar los affiches
de propaganda de las fiestas de Verano y Carnaval.-

Después de un cambio de ideas se resuelve dispo-
ner la ejecución de dos affiches, en base a trabajos
presentados por los Sres. Frangella Hnos. y "Foto Ro-
dín" respectivamente, -facultando asimismo a la Mesa pa-
ra efectuar las modificaciones conducentes a su más ade-
cuada expresión y disponer la impresión de los mismos.-

SIGUE	2	8	2	2	3	4
SERIE E N.º	dos	ochos	dos	dos	tres	cuatro

Iluminación extraordinaria de Carnaval.-

El Arqtº. Mazara manifiesta que el Sr. Intendente Municipal, Agrim. Barbato le expuso su aspiración tendiente a que la iluminación extraordinaria de Carnaval a instalarse en el tramo de la Avda. 18 de Julio entre la Plaza Independencia y la calle Santiago de Chile, fuera prolongada hasta la calle Sierra. Asimismo el Jefe del Ejecutivo Comunal le sugirió la posibilidad de que se amplíe, con respecto a la de años anteriores, la iluminación de Colón.-

La aspiración del Sr. Intendente es compartida por los Sres. miembros del Comité, y se faculta a la Mesa para que disponga lo pertinente a fin de que sea ejecutada la iluminación extraordinaria en los lugares precedentemente indicados.-

Aprobación del acta anterior.-

Se dá lectura al acta Nº 44, correspondiente a la sesión del Comité celebrada el día 11 del actual, siendo aprobada sin observaciones.-

Concurso "La Canción del Carnaval de 1949". Fallo del Jurado.

El Arqtº Mazzara hace conocer el fallo en primer grado, emitido por el Jurado -integrado con los Sres. Vicente Ascone, Santiago Baranda Reyes, Dr. Alberto Muni-lla y Ernesto A. Dodó- que entiende en el Concurso so-

ANTECEDE	2	8	2	2	3	5
SERIE <u>EL</u> N.º	<u>dos</u>	<u>ochos</u>	<u>dos</u>	<u>dos</u>	<u>tres</u>	<u>cinco</u>



//.

El N.º 282234

bre "La Canción del Carnaval de 1949", cuyo texto es el siguiente:-

(SE ACOMPAÑA EL FALLO DICTADO, AL FINAL DE ESTA ACTA).

El Comité presta su aprobación al fallo emitido por el Jurado.-

Fuegos Artificiales. Costo de los mismos.-

El Cont. Sr. Curotto hace presente la conveniencia de que, una vez finalizados los espectáculos de fuegos artificiales contratados con los "Etablissements Ruggieri", se confeccione y publique una relación de gastos de los mismos, a fin de desvirtuar los rumores reinantes acerca de lo elevado de su costo.-

Con referencia al punto aludido, el Sr. Presidente significa que, de acuerdo con la facultad que se le confiriera a fin de solicitar de la firma "Ruggieri" el envío de los elementos necesarios para organizar un espectáculo más de los previstos en el contrato, -están ya en viaje hacia nuestra Capital y llegarán en el vapor "Jamaïque", para fin de mes, los implementos necesarios.-

El Club A. Peñarol solicita el teatro de Verano.-

Se lee una nota del Club A. Peñarol gestionando se le ceda el Teatro de Verano del Parque Rodó, por una fecha, a fin de ofrecer la exhibición de la película "La Epopeya de Peñarol", a precios populares.-

//.

SIGUE	2	8	2	2	3	3
SERIE <i>E L</i> N.º	<i>do</i>	<i>ochos</i>	<i>do</i>	<i>do</i>	<i>tres</i>	<i>tres</i>

//.

RESOLUCION: Accédese a lo solicitado, -cediéndose al Club Peñarol el Teatro de Verano del Parque Rodó en una fecha a concertarse oportunamente. Será de cargo de dicha Institución el pago de todos los gastos a que dé lugar el funcionamiento del Teatro, y el de los impuestos respectivos.-

A propuesta del Dr. Gardim Núñez se establece, con carácter general, que el aludido Coliseo, en caso de ser solicitado en análogas condiciones por otras Instituciones deportivas, será cedido en igual forma.-

II Campeonato Americano de Ciclismo. Solicitud de un trofeo.-

El Comité organizador del II Campeonato Americano de Ciclismo solicita que este Organismo done un trofeo -que llevaría su nombre- para ser disputado en el II Campeonato Americano de Ciclismo a disputarse en nuestra Capital próximamente.-

RESOLUCION: Instituir un premio denominado "Comité Ejecutivo de Fiestas" -consistente en una copa- para ser disputado en el II Campeonato Americano de Ciclismo, -autorizándose al efecto un gasto hasta la cantidad de \$ 200,00 (dos cientos pesos).-

Presupuesto de empleados del Comité. Solicitud del Cont. Curotto.-

El Cont. Curotto sugiere que el Comité se aboque

//.

ANTECEDE	2	8	2	2	3	4
SERIE <i>E.L.</i> N.º	<i>dos</i>	<i>ochos</i>	<i>dos</i>	<i>dos</i>	<i>tres</i>	<i>cuatro</i>



//.

El N.º 282233

a considerar el presupuesto de empleados del Comité para el ejercicio en curso.-

El Sr. Presidente manifiesta que, en una próxima sesión, y una vez que el Organismo haya tratado lo referente a la fijación del programa y premios para la "Semana Criolla", se incluirá en el Orden del Día el asunto a que se refiere el Cont. Curotto.-

Contratación de la Orquesta del Sr. Hugo Di Carlo.-

En virtud de haber comunicado el Sr. Juan Esteban Martínez ("Pirincho") que debido a ciertos compromisos se verá impedido de firmar el contrato para actuar con su orquesta típica a órdenes del Comité, -se resuelve contratar en su sustitución al conjunto dirigido por el Sr. Hugo Di Carlo.-

Graderías para el predio donde se realizará la "Semana Criolla".-

El Arqtº. Mazzara se refiere de inmediato al predio donde se realizarán las fiestas de la "Semana Criolla" y que usufructúa la Asociación Rural, -en el que existen mejoras efectuadas, según entiende, por la Comuna, Ministerio de Ganadería y Agricultura y por la citada Asociación.-

La situación especial del mencionado inmueble no da base a precisar en qué momento la Municipalidad recuperará el uso total del predio. Ahora bien: como la

//.

SIGUE	2	8	2	2	3	2
SERIE <u>E L</u> N.º	dos	ocho	dos	dos	tres	dos

11.
Intendencia ha previsto un gasto de \$ 30.000,00 (treinta mil pesos) para la construcción de graderías de cemento, dicha erogación podría resultar inconveniente según fuese el destino del inmueble, - por lo cual el Arqtº Mazzara sugiere se gestione del Ejecutivo Comunal que la suma mencionada se invierta en construir graderías desarmables y transportables de madera. Agrega que éstas resultarían sumamente prácticas, y no sólo podrían emplearse en el predio que usufructúa la Asociación Rural en ocasión de las fiestas de la "Semana Criolla", sino en los numerosos actos que programa el Comité.-

En este sentido formula moción.-

Considerándose acertado lo propuesto por el Sr. Presidente, se le faculta para hacer gestiones en la forma expuesta ante el Sr. Intendente Municipal, Agr. Barbato.-
Eugenio Molina solicita un adelanto.-

El Sr. Eugenio Molina, Director de la agrupación "La Candombera" solicita se le adelanten \$ 800.00 a descontar de los premios que se le adjudiquen.-

RESOLUCION

Acuérdase al interesado un adelanto de \$ 800.00 (ochocientos pesos) a deducir de los premios que obtenga, para pago de artículos que serán abonados por el Comité, previa entrega de la mercadería adquirida.-

Cayetano A. Casetti, solicita un adelanto.-

ANTECEDE	2	8	2	2	3	3
SERIE <i>E</i> N.º	<i>dos</i>	<i>ochos</i>	<i>dos</i>	<i>dos</i>	<i>tres</i>	<i>tres</i>



EI N° 282232

//. Cayetano A. Casetti, Director del conjunto de Negros Lubolos "Lanceros del Congo", solicita se le otorgue un crédito de \$ 500,00(quinientos pesos), a fin de preparar dicha agrupación.-

RESOLUCION: Acuérdase al interesado un adelanto de \$ 500,00(quinientos pesos) a deducir de los premios que obtenga para pago de artículos que serán abonados por el Comité, previa entrega de las mercaderías adquiridas.-
Humberto Correa, solicita un adelanto.-

Humberto Correa en nombre del Conjunto "El Gaucho y la Gaucha Blanca", solicita se le adelante la suma de \$ 150,00(ciento cincuenta pesos), a descontar de los premios que obtenga.-

RESOLUCION: Acuérdase al interesado un adelanto de \$ 150,00(ciento cincuenta pesos) a deducir de los premios que obtenga.-

Omar Puyol, José M. Mora, y José M. Ardito, solicitan un adelanto.-

Omar Puyol, José M. Mora y José M. Ardito, directores de la Agrupación de Negros Lubolos "Hijos de An-sina", solicitan se le adelante la suma de \$ 800,00(ochocientos pesos) a descontar de los premios que obtengan.

RESOLUCION: Acuérdase a los interesados un adelanto de \$ 800,00(ochocientos pesos) a deducir de los premios que obtengan, para pago de artículos que serán abonados

SIGUE	2	8	2	2	3	1
SERIE <u>E-I</u> N.º	<u>dos</u>	<u>ochos</u>	<u>dos</u>	<u>dos</u>	<u>tres</u>	<u>uno</u>

//.

por el Comité, previa entrega de las mercaderías adquiridas.-

Romano Sosa, solicita un adelanto.-

Romano Sosa, director de la Murga "Primer Año que Salimos" solicita un adelanto de \$ 150,00 (ciento cincuenta pesos) a descontar de los premios que obtenga. Ofrece como garantía al Sr. Mario Larroca.-

RESOLUCION: Conceder al interesado un adelanto de \$ 150,00 (ciento cincuenta pesos), a deducir de los premios que obtenga, previa presentación de una garantía a satisfacción del Organismo.- Dicha cantidad se otorga para la compra de artículos que serán abonados por el Comité, previa entrega de la mercadería adquirida.-

Gaspar Usher, solicita un adelanto.-

Gaspar Usher, director de una troupe, que se inscribirá por primera vez en el Concurso Oficial, solicita un adelanto de \$ 2.500,00 (dos mil quinientos pesos) a descontar de los premios que perciba.-

RESOLUCION: Conceder al interesado un adelanto por la suma de \$ 2.500,00 (dos mil quinientos pesos), a descontar de los premios que obtenga, previa presentación de una garantía a satisfacción del organismo. Dicha cantidad se otorga para la compra de artículos que serán abonados, por el Comité, previa entrega de la mercadería adquirida.-

//.

ANTECEDE	2	8	2	2	3	2
SERIE <u>E L</u> N.º	<u>do</u>	<u>och</u>	<u>do</u>	<u>do</u>	<u>do</u>	<u>do</u>



EI N° 282231

Máximo Navarrete(h), solicita un adelanto.-

Máximo Navarrete(h), Director de la Troupe "Juventud, Música y Alegría", solicita un adelanto de \$ 2.500,00 (dos mil quinientos pesos) para hacer frente a los primeros gastos de organización del conjunto.-

RESOLUCION: Acuérdase al interesado un adelanto por la suma de \$ 2.500,00 (dos mil quinientos pesos) a descontar de los premios que obtenga, previa presentación de una garantía a satisfacción del organismo y en las demás condiciones de práctica.-

Luis A. Leoni, solicita un adelanto.-

Luis A. Leoni, director de la agrupación "Flor de Ceibo" que se anotará en la categoría de Cuadros Internacionales, solicita un adelanto de \$ 700,00 (setecientos pesos) .-

RESOLUCION: Acuérdase al interesado un adelanto de \$ 400,00 (cuatrocientos pesos), a descontar de los premios que obtenga, previa presentación de una garantía a satisfacción del organismo y en las demás condiciones de práctica.-

"Teatro de Barrio" de Malvín comunica nuevas autoridades.

La Institución "Teatro de Barrio" de Malvín comunica la constitución de sus autoridades y expresa que se pone a órdenes del Comité, para colaborar en todo lo que considere necesario.-

SIGUE	2	8	2	2	4	1
SERIE <i>E. L.</i> N.º	<i>don</i>	<i>ochu</i>	<i>don</i>	<i>don</i>	<i>cuato</i>	<i>seis</i>

11.

RESOLUCION: Acúsesse recibo y téngase presente.-

Repertorio de las Orquestas Típicas.Moción del Dr. Jardim Núñez.-

El Dr. Jardim Núñez se refiere a la actuación de las orquestas típicas contratadas por el Comité, indicando la conveniencia de recomendar a sus Directores que, en los repertorios, no omitan las piezas que son de preferencia del público. Formula esta observación en virtud de haber comprobado que, en años anteriores, algunos conjuntos típicos no han tenido presente las circunstancias señaladas.-

De acuerdo con lo expuesto, se faculta a la Mesa para que oportunamente trasmita a los Directores de Orquestas la observación formulada, a los fines pertinentes, -pudiéndose llegar hasta exigir la aprobación previa de los repertorios.-

Donato Bueno, solicita un adelanto.-

Donato Bueno Director del Conjunto Humorístico "La Escuela de don Fulgencio" solicita un adelanto de \$ 500,00 (quinientos pesos) a descontar de los premios que obtenga.-

RESOLUCION: Acuérdate al interesado un adelanto de \$ 500,00 (Quinientos pesos) a deducir de los premios que obtenga para pago de artículos que serán abonados por el Comité, previa entrega de la mercadería adquirida.-

Se levanta la sesión a la hora veinte y cincuenta//

ANTECEDE	4	8	2	2	3	1
SERIE <u>E</u> N.º	don	och	don	don	ter	uno



EI N.º 282241

//y cinco minutos.-----

Entre líneas: "en los".-VALE.-----

Amelia Pascual de R.

Amelia Pascual de R.

ANTECEDE	2	8	2	2	4	1
SERIE <i>E. L.</i> N.º	<i>dos</i>	<i>och</i>	<i>dos</i>	<i>dos</i>	<i>cuatro</i>	<i>uno</i>



11.

EI N.º 282230

En Montevideo, a seis de enero de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo la hora diez y ocho, en la sede del Comité Ejecutivo de Fiestas, se reúne el Jurado designado por aquel organismo para fallar en el Concurso sobre "La Canción del Carnaval de 1949", -Jurado integrado por los Sres. Vicente Ascone, Santiago Baranda Reyes, Dr. Alberto Munilla y Ernesto A. Dodó.-

Habiéndose procedido el día cinco del corriente, en una primera prueba a oír todas las composiciones, numeradas del uno al setenta y cinco (incluso el vientitrés bis), son eliminados únicamente los trabajos que el Jurado, por unanimidad, considera que no tienen méritos suficientes, o no se ajustan a las Bases del Concurso.-

Después de cumplirse la indicada labor, se procede a efectuar una selección entre las piezas restantes, para extraerse -de acuerdo con el inciso "b" del artículo 4º de las bases respectivas- un número de cinco a diez composiciones, que serían escogidas en el primer grado del Concurso.-

En consecuencia, y luego de un extenso cambio de ideas, se resuelve por unanimidad dictar el fallo, en primer grado, seleccionando las siguientes canciones -correspondientes a los lemas y números que se señalan- por conceptuarse de más valimiento:

"Para qué...? Guarasón (Nº 9. Lema Pelotaris).

11.

SIGUE	2	8	2	2	2	9
SERIE <u>E-1</u> N.º	don	ochos	don	don	don	unus

"Estampa de Carnaval". Batucada (Nº 21. Lema Tamboril).-

"Catalina" Corrido (Nº 30. Lema Solfa y Compasillo)

"Repican las Lonjas" Candombe. (Nº 43. Lema Lonja Suave).-

"Florentina" Serenata Carnavalesca. (Nº 56. Lema Luz y Color)

"Llegó la Comparsa" Candombe (Nº 70. Lema Griselda-Cuatriocho).

Se levanta la sesión a la hora veinticuatro.

(Firmado) SANTIAGO BARANDA REYES, ALBERTO MUNILLA, VICENTE ASCONE, ERNESTO A. DODO.-

ACTA Nº 2.

En Montevideo, a las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos del día doce de enero de mil novecientos cuarenta y nueve, se reúnen los Sres. Vicente Ascone, Santiago Baranda Reyes, y Ernesto a Dodó, en su carácter de integrantes del Jurado designado por el Comité Ejecutivo de Fiestas para entender lo relativo al Concurso sobre "La Canción del Carnaval de 1949".- Excusa si inasistencia el Dr. Alberto Munilla.

Habiéndose procedido a una nueva revisión de las composiciones presentadas, el Jurado resuelve seleccionar -siempre de acuerdo a lo establecido en el inciso "b"

ANTECEDE	2	8	2	2	3	0
SERIE <u>E L</u> N.º	don	ocho	don	don	tu	ero



11.

El N.º 282229

del artículo 4º de las Bases respectivas- cuatro obras más, para completar el número de diez a que se refiere la aludida disposición.- Las composiciones seleccionadas son las siguientes:-

"Repican los Tamboriles" Candombe (Nº 10. Lema Radamés)-

"Ocho Horas" Vals (Nº 13. Lema Don Pepe).-

"Chás, Chás Lubamba". Candombe (Nº 33. Lema Marinita).-

"Girón Oriental". Candombe (Nº 69. Lema Peter-Frisón).-

Se levanta la sesión a la hora doce.-

(Firmado) SANTIAGO BARANDA REYES, ERNESTO A. DODO, VICENTE ASCONE.-

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]